

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
206	8 mayo 1969	Decreto	Permit conductos auto-taxi	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Bertran Tintor, por mientras dure la enfermedad  
El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
se resuelve: conceder carnet municipal de conductores  
de auto-turismo de esta Ciudad a favor de D.  
Juan Laellas Leal, con domicilio en la Pl. de  
las Ollas n.º 16 de esta Ciudad, sin perjuicio del  
derecho de Tránsito y debiendo satisfacer los arbitrios  
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde,







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación y en comunicar a D. Miguel Manuel Aguafat, industrial Taxista de esta Ciudad que se abstenga en lo sucesivo de prestar servicios con el vehículo de su propiedad matrícula B-247.079 estacionándose en la parada de taxis de la Pl. Barange y Estaciones de esta Ciudad, conducido por un conductor que carezca del correspondiente carnet de conductor de auto-turismo (municipal) por infringir el artículo 51 del R. N. de los S. N. de T. de A. L., bajo apercibimiento de que en caso de reincidencia será sancionado con la retirada de la licencia municipal correspondiente a dicho vehículo. Dicha infracción ha sido denunciada por el Grupo Sindical Comarcal de Auto-Turismo de esta Ciudad.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
208	7 Mayo 1969	Decreto	Impone sanción al fa- xista Juan Canellas Real	
209	7 Mayo 1969	Decreto	Obras	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación seña en: Imponer a D. Juan Cañellas Real conductor de auto-turismo en esta Ciudad una sanción de doscientas pesetas por su mal comportamiento en la parada de taxis de la Pl. Barcega y seguir escrito al Grupo-Sindical lo-marcado de auto-turismo, advirtiéndole que en caso de reincidir le será retirado el carnet de taxista.

E l Alcalde,

Datos los expedientes de obras nuevas iniciados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, se resuelve autorizar: D. Joaquín Solà March 298/126-184 - Quitar ma-







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

quina de piel. Sustituir ventana por puerta de  
 3,50 en c/ Barcelona n.º 16. - D. Juan Frats Vidal  
 374/170-1765 - Servido de un edificio compuesto de  
 planta baja y dos pisos en estado ruinoso en  
 la calle Barcelona n.º 51 y 53. - Sr. Eulalia  
 Cuillera Barausi - 376/171 - Reparación de fijas  
 en Plaza José Antonio n.º 28, Sta. Esperanza s,  
 Votalel n.º 1. - Reparación de revocado en corredor  
 San Cristobal n.º 3. Salvador Vilalta Guifart -  
 380/174 - 1524 - ensanchar ventana ya existente  
 de 2 x 1 mts. a 2 x 2,20 mts para colocar puerta  
 enrollable y servir de portal en la calle Vallés  
 n.º 78. - D. Pedro Gutera Barceló - 382/175 - 1519 -  
 ensanchar portal para entrada de coche en calle  
 Fomento n.º 24. - D. Antonio Fernández Magarinos -  
 395/183 - 1553 - Luceir pared del piso en calle M.  
 y Pelay 28. -

El Alcalde,